



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
AGUASCALIENTES

Secretaría Ejecutiva

Entrega: Paty Uraz

Recibe: Angelia Cabral

Fecha: 28 agosto 25
15:20 hrs

ANEXO ÚNICO
CG-R-06/25



Oficio: IEE/OIC/047/2025.

Asunto: Pronunciamiento.

Aguascalientes, Ags., a 28 de agosto de 2025.

acuse
L.C. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

Por este conducto, atendiendo a su diverso número IEE/SE/1174/2025 de fecha 26 de agosto de 2025 y recibido con esa misma data por la Unidad de Fiscalización de éste órgano revisor y con fundamento en lo establecido en el artículo 31 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de Órgano Interno de Control del Estado de Aguascalientes, esta Unidad de Fiscalización, en aras de dar continuidad al proceso de Liquidación del Partido político identificado como "Unidos Podemos Más", y toda vez que a esta fecha, el procedimiento se encuentra inconcluso, quien suscribe se ha dado a la tarea de revisar nuevamente de manera exhaustiva el expediente de mérito, se manifiesta:

Que el pasado 20 de noviembre de 2024 fue turnado por ésta titularidad a la Secretaría Ejecutiva que atinadamente encabeza, el informe final contenido en el artículo 188 de los Lineamientos para el Control y Vigilancia del Origen, Uso y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Asociaciones Políticas del Estado de Aguascalientes para el cierre del proceso de liquidación del otrora Partido Político "Unidos Hacemos Más" y toda vez que a esta fecha no se ha podido concretar dicho proceso, expongo:

Antecedentes

1. En fecha 09 de mayo de 2022, se recibieron los informes de Actividades establecidos en los artículos 186 y 188 de los Lineamientos para el Control y Vigilancia del Origen, Uso y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Asociaciones Políticas del Estado de Aguascalientes, entregados por el M.I. Humberto Rivera Pérez, en su carácter de Interventor del Otrora Partido Político "Unidos Podemos Más", cumpliendo así con la obligación contenida en la normatividad local aplicable y vigente.
2. Con fecha 05 de marzo de 2024, el C. M.I. Humberto Rivera Pérez, Interventor del Otrora Partido Político "Unidos Podemos Más" presentó el Informe Final del cierre del proceso de liquidación, mismo que contiene todas las actividades realizadas y cumple el contenido señalado por el artículo 188 de los Lineamientos para el Control y Vigilancia del Origen, Uso y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Asociaciones Políticas del Estado de Aguascalientes.
3. Como hecho notorio se hace constar, que a esta fecha quedó debidamente realizado de manera debida el depósito a la cuenta de éste Órgano Constitucional Autónomo por la cantidad de



\$185,516.37 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 37/100 M.N.) correspondiente a los saldos que existían en bancos a la fecha de los informes establecidos en la legislación aplicable, señalando que respecto de ese importe, se llevaron a cabo las acciones ordenadas por la normatividad aplicable, transfiriendo el importe de mérito a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, culminando así lo establecido por la normatividad aplicable y vigente.

Descrito lo anterior, esta autoridad asume el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

Previa revisión, análisis y estudio exhaustivo de las documentales que conforman el Procedimiento de Liquidación del Partido Político denominado "Unidos Podemos Más", se determina que se dio cabal cumplimiento a los artículos 176 fracción V, 181, 186, 188 y en específico a lo contenido en el Libro Sexto de los Lineamientos para el Control y Vigilancia del Origen, Uso y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos y de las Asociaciones Políticas del Estado de Aguascalientes, por lo que ésta titularidad, siendo congruente con el entonces titular de la Unidad de Fiscalización del Órgano Interno de Control de Instituto Estatal Electoral, turnó el pasado 20 de noviembre de 2024 el informe final a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General para determinar lo que en derecho proceda, señalando que el Interventor dio cumplimiento a lo señalado además en los artículos 172 primer y tercer párrafo, 173 incisos c) y e) y 174 Numeral 1 de los Lineamientos antes citados.

Por lo que a juicio de ésta autoridad, debe determinarse la procedencia de la conclusión del procedimiento de liquidación que nos ocupa, ya que se cuenta con el informe final, así como con los informes detallados y relacionados en el cuerpo del expediente en que se actúa.

Sin más por el momento, quedo atenta y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. PATRICIA MORÁZ ZACARIAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.**

319 78
IEE

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR DESIGNADO

Oficialía de Partes
Entrega: Humberto Rivera
Recibe: Ana Carolina
Fecha: 09 mayo 2022
Hora: 11:35 hrs

4º. Y 5to. INFORME DE ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLITICO
ESTATAL "UNIDOS PODEMOS MAS"

al copias simples de
transferencias bancarias
en 21 fojas.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19, FRACCION III Y ARTICULO 20, FRACCION V, DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DE FORMA REGLAMENTARIA, EN LOS ARTICULOS, 176, FRACC. V, Y 186, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LAS ASOCIACIONES POLITICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTE, A CONTINUACION SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE MARZO DE 2022, MANIFESTANDO, QUE ESTOS INFORMES SON ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA CALENDARIZACION QUE FUE ENTREGADA AL INTERVENTOR AL MOMENTO DE SU DESIGNACION Y QUE SON LOS UNICOS QUE SERAN SOMETIDOS A LA APROBACION POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

HECHOS.

1. SE CONTINUO CON LA INSISTENCIA Y ATENCION A TODA EXPLICACION O INFORMACION SOLICITADA POR LA INSTITUCION BANCARIA "BANCO AZTECA", SIN NINGUN RESULTADO HASTA EL MOMENTO.

2. SE ENVIO SOLICITUD AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CON FECHA DE DICIEMBRE DE 2021, PARA PODER APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE HUMBERTO RIVERA PEREZ, ANTE LAS DIFICULTADES PARA PODER ABRIR LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL PARTIDO POLITICO UNIDOS PODEMOS MAS.



Órgano interno de Control
Entrega: Ana Carolina
Recibe: Aurora A. M. H.
Fecha-Hora: 12:50 hrs 09/05/22

3. CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SE RECIBIO RESOLUCION POR PARTE DEL IEE DE AGUASCALIENTES, CON NUMERO DE CLAVE CG-R-95/21, EN LA CUAL SE DA LA APROBACION PARA APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL INTERVENTOR DESIGNADO, EL C. HUMBERTO RIVERA PEREZ.

4. CON FECHA 4 DE ENERO DE 2022, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LA CUENTA BANCARIA ANTE LA INSTITUCION BANCARIA " BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.", SUCURSAL MERCADO, EN ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CON EL NUMERO

320

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ

INTERVENTOR DESIGNADO

DE CUENTA 1097769072 Y NUMERO DE CLABE BANCARIA 072010010977690726, SE ABRIO ESTA CUENTA CON RECURSOS PROPIOS DEL INTERVENTOR, REQUISITO DEL BANCO DE EFECTUAR UN DEPOSITO MINIMO DE TRES MIL PESOS.

5. POSTERIORMENTE A LA APERTURA DE LA CUENTA, SE DEBE RECIBIR LA VISITA DE UN FUNCIONARIO BANCARIO, PARA CONSTATAR EL DOMICILIO FISCAL REGISTRADO, ASI COMO TAMBIEN PARA LA ENTREGA DE LA CHEQUERA Y TOKEN CORRESPONDIENTE PARA PODER EFECTUAR LAS OPERACIONES NECESARIAS.

6. CON FECHA 20 DE ENERO DE 2022 FUE RECIBIDA LA CHEQUERA Y EL TOKEN RESPECTIVO.

7. LAS OPERACIONES REALIZADAS A PARTIR DE LA FECHA ANTERIOR, SON LAS SIGUIENTES:

8. RETIRO DEL PRESTAMO UTILIZADO PARA LA APERTURA DE LA CUENTA, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00.

9. LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES AL C.P.A. ROMEO ANGEL SALAZAR ARREYGUE, POR LA ELABORACION DE MANUAL DE PREVENCION DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA, ASI COMO TAMBIEN EL ORGANIGRAMA DEL PARTIDO POLITICO, POR \$9,000.00 MAS IVA Y RETENCIONES.

10. LIQUIDACION DE HONORARIOS PROFESIONALES AL C.P.A. ROMEO ANGEL SALAZAR A. POR LA PRESENTACION Y ELABORACION DE LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE LAVADO DE DINERO POR LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2021. POR \$3,150.00 MAS IVA Y RETENCIONES.

11. PAGO DE PENSION DE LOS VEHICULOS RECOGIDOS AL PARTIDO POLITICO "UNIDOS PODEMOS MAS", POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00, DESDE EL MES DE ENERO 2021 A ENERO 2022 Y OTRA UNIDAD, AL MES DE AGOSTO 2021.

12. REPOSICION DE GASTOS DIVERSOS, COMO SON ENVIO DE PAQUETERIA A LEON, ASUNTO DE BANCO AZTECA, UN JUEGO DE EMBRAGUE PARA EL CARRO PLATINA, UN INYECTOR DE GASOLINA PARA EL CARRO PLATINA, UN JUEGO DE EMPAQUES PARA EL CARRO PLATINA, BANDA, FILTRO DE AIRE, BUJIAS, FILTRO DE ACEITE, PARA EL CARRO PLATINA, POR LA CANTIDAD DE \$4,821.73

321

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR DESIGNADO

- X13. SE REALIZO LA VENTA DE UNA IMPRESORA HP, EN LA CANTIDAD DE \$1,200.00
- OK 14. SE REALIZO LA VENTA DE UNA COPIADORA XEROX, EN LA CANTIDAD DE \$1,000.00
- 15. PRESENTACION DE INFORMES ANUALES REQUERIDOS POR EL SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACION POR EL PERIODO DE 01/01/2020 AL 31/12/2020, CON FECHA 16/11/2021.

LAS ACTIVIDADES ANTERIORES CORRESPONDEN AL 4º. INFORME.

- OK 1. CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 SE REALIZO EL CAMBIO DE BENEFICIARIO EN LA CUENTA DE BANORTE CON NO. 1097769072, QUEDANDO LA C.P. BENILDE MAGAÑA BARRIGA, EN ATENCION A LO ORDENADA POR ELLA.
- OK 2. ANTICIPO DE HONORARIOS PROFESIONALES AL C.P. ROMEO ANGEL SALAZAR ARREYGUE, POR CONCEPTO DE ESTABLECER LA CONTABILIDAD DEL PARTIDO POLITICO EN EL PROGRAMA DE CONPAQ, QUE INCLUYE CATALOGO DE CUENTAS, SALDOS INICIALES A ENERO 2021, POR UN MONTO DE \$7,000.00 MAS IMPUESTOS Y MENOS RETENCIONES DE IMPUESTOS, DANDO UN NETO DE \$6,673.34.
- OK PARA EL TRABAJO QUE ESTA PENDIENTE DE REALIZAR Y REGISTRAR CONTABLEMENTE LAS OPERACIONES POR EL EJERCICIO 2021 A LA FECHA, SE TIENE PRESUPUESTADO LA CANTIDAD DE \$23,000.00, MAS IMPUESTOS, LO CUAL PODRA VARIAR, DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO.
- OK 3. CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022, SE DEPOSITARON LA CANTIDAD DE \$115,000.00 Y \$1,000.00 FALTANTE, CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022, CORRESPONDIENTES A LA VENTA DE LA CAMIONETA USADA NISSAN.
- OK 4. CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022, SE DEPOSITARON \$5,000.00 COMO ABONO A CUENTA POR LA VENTA DEL CARRO PLATINA.
- OK 5. CON FECHA 22 DE MARZO DE 2022 SE PAGARON RETENCIONES DE IMPUESTOS POR LA CANTIDAD DE \$1,314.00, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2022.

322

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR DESIGNADO

- 6. CON FECHA 22 DE MARZO DE 2022 SE PAGARON MIS HONORARIOS POR \$30,000.00 MAS IVA Y MENOS RETENCIONES, QUEDANDO UN NETO DE \$28,600.00
- 7. ESTA PENDIENTE DE CONTINUAR EL TRABAJO CONTABLE DE LA DETERMINACION SI REALMENTE SE DEBEN A PROVEEDORES LA CANTIDAD DE \$309,040.00 QUE APARACEN EN EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 8. IGUALMENTE, A LO ANTERIOR, ESTA PENDIENTE LA DETERMINACION DE LOS IMPUESTOS QUE DEBERIAN HABER SIDO RETENIDOS POR LOS HONORARIOS PROFESIONALES PAGADOS A PERSONAS FISICAS POR LOS AÑOS DE 2017, 2018, 2019 Y 2020, LOS CUALES NO FUERON EFECTUADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86, 4to. PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9. LA OBLIGACION ANTERIOR, OMITIDA POR EL PARTIDO POLITICO, NO FUE DETECTADA POR LOS ORGANISMOS FISCALIZADORES DE LOS PARTIDOS POLITICOS POR UNA ACTUACION DEFICIENTE EN DICHA LABOR Y AHORA LO QUIERAN INCLUIR EN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL LIQUIDADOR DE DICHO PARTIDO, LO ANTERIOR ES TOTALMENTE INACEPTABLE, Y SOBRE TODO, QUE EN LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL LIBRO SEXTO, DE LOS LINEAMIENTOS MENCIONADO AL INICIO DE ESTE INFORME, NO INCLUYE ESPECIFICAMENTE LA OBLIGACION DEL LIQUIDADOR DE REALIZAR TRABAJOS OMITIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES A LA ETAPA DE LIQUIDACION DE UN PARTIDO POLITICO.
- 10. AUNADO A LO ANTERIOR, TAMBIEN SE TIENE LA OMISION EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS PAGOS REALIZADOS A FAVOR DE LOS PROVEEDORES SIGUIENTES Y EFECTUADOS EN LOS AÑOS DE 2018 Y 2019, SIN HABER SIDO DETECTADOS POR LOS ORGANOS REVISORES DE LA INFORMACION CONTABLE DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

SR. FRANCISCO JAVIER MAYORGA LOPEZ (COMPRA CAMIONETA) POR \$127,500.00
 GDS INVERSIONES S. DE R.L. DE C.V. (ASESORIA Y CONSULTORIA) POR \$174,000.00
 DESARROLLO DE SISTEMAS Y MULTIMEDIA DE MEXICO POR \$ 7,540.00

323

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR DESIGNADO

A LA FECHA DE ESTE INFORME, EL BALANCE PROYECTADO, DEL PARTIDO POLITICO EN LIQUIDACION, ES EL SIGUIENTE

BANCOS	\$236,638.37	
CUENTAS POR COBRAR	13,200.00	
ACTIVOS FIJOS (VALOR NETO A SEP. 21)	2,507.00	
IMPUESTOS POR PAGAR		6,200.00
SANCIONES PENDIENTES DE PAGO		<u>\$1,805,243.14</u>
PERDIDA DE OPERACIÓN		(1,559,097.77)
SUMAS IGUALES	\$252,345.37	\$ 252,345.37

QUEDO A LA ESPERA DEL VISTO BUENO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA LIQUIDACION TOTAL DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PENDIENTES DEL PARTIDO POLITICO "UNIDOS PODEMOS MAS" Y QUE NO FUERON CUMPLIDAS EN LOS AÑOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

AGUASCALIENTES, AGS., A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

C.P.C. Y M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR DESIGNADO



ANEXOS: COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACION DE SOPORTE A LAS OPERACIONES REALIZADAS Y REPORTADAS EN ESTE INFORME, ASI COMO TAMBIEN COPIAS DE ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS.



Oficialía de Partes
 Entrega: Humberto Rivera
 Recibe: Michèle Choussat H.
 Fecha: 05/17/2024
 Hora: 12:36 hrs.

Con anexos en
 22 folios útiles.
 y un cheque

26
 PRO
 2024 157



Unidad de
 Fiscalización
 Entrega: Humberto Rivera
 Recibe: Ezer Castillo
 05/03/2024
 12:38 hrs

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR DEL OTORRA PARTIDO POLITICO
 ESTATAL "UNIDOS PODEMOS MAS"

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 19, FRACCION III Y ARTICULO 20, FRACCION V, DEL CODIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y DE FORMA REGLAMENTARIA, EN LOS ARTICULOS, 176, FRACC. V, 186 Y 188, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DE LAS ASOCIACIONES POLITICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTE, A CONTINUACION SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES FINALES REALIZADAS Y QUE SON LOS UNICOS QUE SERAN SOMETIDOS A LA APROBACION POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

HECHOS.

- a) CON FECHA DE ENERO 3 DE 2024, SE COBRO EL SALDO FINAL DE LA VENTA DEL AUTOMOVIL USADO NISSAN PLATINA, MOD. 2006, COLOR ARENA, POR LA CANTIDAD DE \$11,000.00, MISMO QUE FUE DEPOSITADO EN LA CUENTA DE BANORTE, COMO SE OBSERVA EN EL ESTADO DE CUENTA ADJUNTO.
- b) CON FECHA DE FEBRERO 2024 SE ENTERARON IMPUESTOS AL S.A.T. POR LA CANTIDAD DE \$12,672.00, CORRESPONDIENTES A RETENCIONES DE I.S.R. Y DE I.V.A. (SE ANEXAN COMPROBANTES DE LOS PAGOS EFECTUADOS)
- c) SE ANEXA OPINION DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL S.A.T., CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024, DONDE SE SEÑALA QUE EL PARTIDO POLITICO UNIDOS PODEMOS POR AGUASCALIENTES, A.C., ESTA SIN OBLIGACIONES FISCALES.
- d) SE SOLICITO AL CONTADOR DEL PARTIDO POLITICO LAS EVIDENCIAS DE LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS DE I.S.R. Y DE I.V.A, POR LOS PERIODOS DE (SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019) ASI COMO TAMBIEN DE (FEBRERO, MARZO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020) LOS CUALES NO FUERON REPORTADOS EN LA CONTABILIDAD QUE ENTREGARON AL INICIO DE LA

OK

OK

OK

OK

LIQUIDACION, Y QUE A LA FECHA NO HAN CONTESTADO DICHA PETICION DE INFORMACION.

OK / e) SE ATENDIERON REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE FECHA DE NOVIEMBRE 2023 Y ENERO 2024, EN LOS CUALES SOLICITARON INFORMACION DEL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, POR EL EJERCICIO 2019. (SE ANEXAN COPIAS DE DICHS REQUERIMIEBTOS)

OK / f) LOS **ACTIVOS FIJOS QUE NO SE LOGRARON VENDER**, SON LOS SIGUIENTES, Y QUE SON ENTREGADOS EN ESTE MOMENTO: (SE PRACTICO UN AVALUO POR PARTE DE CYT COMPUTADORAS)
1. **UNA COMPUTADORA ENSAMBLADA USADA CON GABINETE ACTECK 500W**
2. **UNA COMPUTADORA COMPAX USADA CON GABINETE SLIM**
3. **UNA IMPRESORA EPSON STYLUS TX420W**

OK / g) SE ENTREGAN EN ESTE MOMENTO COPIA DE LOS ESTADOS DE LA CUENTA NO. 01097769072 DE BANORTE POR LOS MESES DE DICIEMBRE 2023 Y DE ENERO Y FEBRERO 2024, CON LA FINALIDAD DE QUE OBSERVEN LOS MOVIMIENTOS HABIDOS EN DICHA CUENTA DE CHEQUES.

OK / h) SE HACE ENTREGA DE CHEQUE NO. 00013, POR LA CANTIDAD DE \$ 185,516.37 A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, COMO REMANENTE DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS Y LAS APORTACIONES RECIBIDAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. *copias de el cheque*

OK / i) SE DEJA UN FONDO DE EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE \$4,640.00 PARA CUBRIR UN PAGO PENDIENTE DE HONORARIOS Y LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, YA QUE EL PROFESIONISTA, C.P. ANA MA. DELGADO MENDOZA SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS EN ATENCION MEDICA Y QUE ES LA PERSONA QUE AUXILIO EN LA PRESENTACION Y CALCULOS DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS PRESENTADAS, MENCIONADAS EN EL INCISO f) DE ESTE INFORME, EN LA ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DEL INE. *4*

OK / j) POR ULTIMO, ES NECESARIO DEJAR ESTABLECIDO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO LOCAL, "UNIDOS PODEMOS MAS", DEBERA REALIZAR EL TRAMITE DE CANCELACION DEL REGISTRO FEDERAL DE

CONTRIBUYENTE ANTE EL S.A.T., ESTE TRAMITE NO PUEDE SER REALIZADO POR NINGUNA OTRA PERSONA QUE NO TENGA LA REPRESENTATIVIDAD LEGAL ANTE LA AUTORIDAD HACENDARIA.

AGUASCALIENTES, AGS., 26 DE FEBRERO DE 2024.

ATENTAMENTE.

M.I. HUMBERTO RIVERA PEREZ
INTERVENTOR LIQUIDADOR.

